A LA : MAGISTRADA PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

ASUNTO : SOLICITUD LEVANTAMIENTO DE IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS.

SOLICITANTE :.

ABOGADO : LIC. LUIS MANUEL CERDÁ SEVERINO

ANEXOS: 1) Auto No.058-2018-SADM-00678, de fecha 18 del mes de Octubre del año 2018, Dictada por el Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional.

- 2) Certificación de No Apelación del Auto No. 058-2018-SADM-00678.
- 3) Foto copia de la Cedula No.001-1948574-6, A nombre de la Señora KATHERINE SEVERINO ROJAS.

Distinguido Procurador General de la República:

El Suscrito, Lic. LUIS MANUEL CERDA SEVERINO, dominicano, mayor de edad, provisto de la C dominicano, mayor de edad, provisto de la C dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1108322-6, con domicilio Procesal en la Calle Fabio Fiallo No.151, Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, Actuando en nombre y representación de la Señora KATHERINE YANIBEL SEVERINO ROJAS, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.-1948574-6, domiciliada en esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, tiene a bien solicitarle lo siguiente:

ATENDIDO: A que el Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, Dictó Auto No.058-2018-SADM-00678, de fecha 18 del mes de Octubre del año 2018, Contentivo de Archivo Definitivo.

ATENDIDO: A que además del Auto antes mencionada, estamos depositando en la presente instancia Certificación donde se hace constar que no se ha recurrido, situación está que hace cesar toda medida de coerción en mi contra.

<u>UNICO</u>: Disponer de sus Buenos y Valiosos Oficios a los fines de que sea Levantado el Impedimento de Salida que pesa en contra de la Señora KATHERINE YANIBEL SEVERINO ROJAS, CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL No.001-1948574-6, en virtud de las documentaciones aportadas en esta Instancia.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de Abril del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lic. Luis Manuel Cerda Severino. Solicitante